

45 de la misma Ley, en el plazo de 30 días, desde la presente notificación, podrán acreditar el abono voluntario del importe íntegro de la deuda en la cuenta de titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, de ingresos del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Oficina Principal de Murcia. c.c.c. 2090/0003/60/0054010352, en cuyo caso deberá presentar justificante del ingreso en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Se advierte que en el caso de no efectuar el ingreso, conforme a los artículos mencionados se procederá a su reclamación en vía ejecutiva, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación previa a la vía judicial ante esta Dirección Provincial en el plazo de 30 días a partir de esta notificación (artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por RD-Legislativo 2/1995, de 7 de abril.)

#### Relación

ANA BELÉN GALIANA LIDON	DNI/NIE 23255862X	Importe 703,28 euros
ANTONIO DOMENE RUBIO	DNI/NIE 74580548N	Importe 402,53 euros
AVILA TIGRERO BETTY ARACELI	DNI/NIE X6756716Y	Importe 732,27 euros
BUENAVISTA PIZARRO EUGENIO	DNI/NIE 22393766T	Importe 134,74 euros
CAMPOS RUIZ JORGE ANTONIO	DNI/NIE X03581202	Importe 554,85 euros
FATIHA EL BAHRI	DNI/NIE X4601010K	Importe 1309,7 euros
GOSPODINOVA PETRANCA TODOROVA	DNI/NIE X6499395D	Importe 1735,3 euros
KARBI DRISSI	DNI/NIE X43563292	Importe 77,66 euros
PASTOR GAJETE MARTA JAEL	DNI/NIE 46838422A	Importe 1224,4 euros
SÁNCHEZ BARBA ENDOLINA NOEMI	DNI/NIE X05557588	Importe 171,08 euros
SERRANO MARTINEZ JOSEFA	DNI/NIE 22940382K	Importe 5511,5 euros
VINCES AGURTO MARHYURI CARMEN	DNI/NIE X6666475V	Importe 1440,6 euros
YEPES SAORIN JOSE	DNI/NIE 22352818S	Importe 7667,1 euros

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

### 1715 Edicto de notificación de Resoluciones sobre derivación de responsabilidad solidaria por débitos a la Seguridad Social a deudores no localizados de fecha 04-02-2008.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los deudores que se relacionan (administradores sociales), ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles la Resolución sobre Derivación de Responsabilidad Solidaria dictada por esta Dirección Provincial (Subdirección de Recaudación Ejecutiva) en los expedientes que se indican y como consecuencia de los débitos contraídos con la Seguridad Social por las

empresas que se mencionan, cuyos datos identificativos y parte dispositiva dice así:

“Expediente N.º 155/2006: Declarar al Administrador D. PEDRO GANDIA PEREZ con DNI n.º 48466666P y domicilio en JUMILLA, calle Vista Alegre, 24, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUESCOP, S.L., C.C.C. 30113902196, con CIF B73400970, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 243.229,26 €”.

“Expediente N.º 156/2006: Declarar al Administrador D. SOUSSI MOHAMED con DNI n.º X1385903S y domicilio en JUMILLA, calle Portillo de la Glorieta, n.º 3.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SERVICIOS AGRICOLAS ATLAS, S.L., C.C.C.30113881786, con CIF B73396160, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 90.663,99 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 166/2006: Declarar al Administrador D. ADOLFO ISRAEL BAÑOS RIVAS con DNI n.º 22991817M y domicilio en EL ALGAR, calle Lobo, 36, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PORTAUNION, S.L.L., C.C.C. 30108796461, con CIF B30749782, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.470,08 €”.

“Expediente N.º 226/2006: Declarar al Administrador D. SEBASTIANA RUBIO ABELLAN con DNI n.º 27448350N y domicilio en LOS RAMOS, calle Hernán Cortés, 2 2.º B, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FERRALLAS JOSEBA, S.L., C.C.C. 30110544885, con CIF B73228819, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 57.055,22 €”.

“Expediente N.º 253/2006: Declarar al Administrador D. MARCOS MORENO GARCIA con DNI n.º 23026038W y domicilio en TORRE PACHECO, calle Rio Ebro, n.º 10, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa URBANIZADORA EIFEEL, S.L., C.C.C. 30108986623, con CIF B30749584, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 67.546,33 €”.

“Expediente N.º 010/2007: Declarar al Administrador D. SEBASTIAN GOMEZ FERNANDEZ con DNI n.º 22920344Q y domicilio en LOS MATEOS, calle San Francisco de Asis, n.º 6, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SEBASTIAN CONSTRU 2006, S.L., C.C.C.30114157127, con CIF B30793665, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 214.338,01 €”.

“Expediente N.º 013/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO SIMON OLIVA con DNI n.º 29048829J y domicilio en JUMILLA, calle San Francisco, n.º 16, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ANTOSIM CONSTRUCCIONES, S.L., C.C.C.30114353955, con CIF B73426140, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 285.406,99 €”.

“Expediente N.º 029/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO SAURA GRIS con DNI n.º 34795932Z y

domicilio en SANTO ANGEL, ct. Fuensanta, 141, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ALBAÑILERIA PERMAN 2004, S.L., C.C.C. 30111238740, con CIF B73269888, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 60.244,63 €”.

“Expediente N.º 040/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO CANOVAS CAYUELA con DNI n.º 34803923R y domicilio en BENIAJAN, calle SAN JOSE OBRERO, 18, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTUCADOS FRAN, S.L., C.C.C. 30109817688, con CIF B73190241, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 63.864,24 €”.

“Expediente N.º 041/2007: Declarar al Administrador D. JUAN FRANCISCO LOPEZ ARCE con DNI n.º 74319749X y domicilio en BENIEL, calle Dr. Riquelme, 11 1.º A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FRUTAS OLRIO, S.L., C.C.C. 03112773244, con CIF B73135469, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 27.369,23 €”.

“Expediente N.º 068/2007: Declarar al Administrador D. JESUS MARTINEZ PEREZ con DNI n.º 22462998W y domicilio en FORTUNA, Colonia “Los Alemanes”, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa LATINMEGA NETWORK, S.L., C.C.C. 30107907394, con CIF B73087298, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 172.283,14 €”.

“Expediente N.º 072/2007: Declarar al Administrador D. JOSE FRANCISCO PIÑERO RUIZ con DNI n.º 22874077W y domicilio en CARTAGENA, calle Jiménez de la Espada, 17 1.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ATLAS MULTISERVICIOS CONSTRUCCIONES, S.L., C.C.C. 30109884982, con CIF B83304402, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 310.809,19 €”.

“Expediente N.º 088/2007: Declarar al Administrador D. MIGUEL MUÑOZ GABARRON con DNI n.º 74420307N y domicilio en AGUILAS, Juan Carlos I, 59 5.ºA, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa INSTALACIONES Y MATERIAL ELECTRICO ROZAS NORTE, S.L., C.C.C. 30108362991, con CIF B82444639, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 253.638,20 €”.

“Expediente N.º 095/2007: Declarar al Administrador D. JOSE GARCIA RODRIGUEZ con DNI n.º 22334244W y domicilio en LORQUI, avd. Constitución, 31, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AUTO ESCUELA MABEL, S.L., C.C.C. 30102651008, con CIF 22334244W, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 16.662,36 €”.

“Expediente N.º 102/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO MIGUEL CHICANO NAVARRO con DNI n.º 34831177T y domicilio en EL PUNTAL, calle San Pedro, 10, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CHICANO NAVARRO, S.L., C.C.C. 30111604007, con CIF B73292096, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 117.467,86 €”.

“Expediente N.º 111/2007: Declarar a la Administradora Dña. ANTONIA LOPEZ FERNANDEZ con DNI n.º 34825143S y domicilio en LA COPA (BULLAS), calle CALVARIO, 45, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ECOFOREST, S.L., C.C.C. 30109350371, con CIF B30460208, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 18.100,88 €”.

“Expediente N.º 112/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO MORENO DIAZ DE ARGANDONA con DNI n.º 34785814Q y domicilio en CIEZA, calle Velázquez, 1, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa EMBALAJES PUBLICITARIOS, S.L., C.C.C. 30102853290, con CIF B30433437, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 26.133,01 €”.

“Expediente N.º 121/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO LUIS MORENO FERNANDEZ con DNI n.º 22455748C y domicilio en ALJUCER, calle Molineros, 29, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AZAHAR LIMPIEZAS, S.L., C.C.C. 30107489688, con CIF B73057341, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 64.954,49 €”.

“Expediente N.º 139/2007: Declarar al Administrador D. ENRIQUE IMBERNON ORENES con DNI n.º 27456898G y domicilio en ESPINARDO, calle Sevilla, 27, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES QUEMUR, S.L.U., C.C.C.30112257947, con CIF B73327801, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 24.175,59 €”.

“Expediente N.º 149/2007: Declarar al Administrador D. ROGELIO FERRANDO SANCHIS con DNI n.º 22393620S y domicilio en LA ALBERCA, calle Doctor Fleming, 42, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CISTERRUTA, S.L., C.C.C. 30104239885, con CIF B30528863, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 17.433,66 €”.

“Expediente N.º 150/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO BELDA RODRIGUEZ con DNI n.º 29058920F y domicilio en MOLINA DE SEGURA, calle Reyes Católicos, 32, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES J.BELDA, S.L., C.C.C. 30105829271, con CIF B30419113, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 9.478,51 €”.

“Expediente N.º 153/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO GARCIA BASTIDA con DNI n.º 22443413J y domicilio en EL PÁLMAR, calle Cervantes, 17 3.ºC, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES ZIDREP, S.L., C.C.C. 30111658567, con CIF B73295727, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 71.087,96 €”.

“Expediente N.º 154/2007: Declarar al Administradora D. ANA ASENSIO BARQUERO con DNI n.º 22480220C y

domicilio en MURCIA, carril Muñozes, 1 bjo. A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONTRATACION Y SERVICIOS REGIONALES, S.L., C.C.C. 30110795166, con CIF B73237810, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 18.717,62 €”.

“Expediente N.º 172/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ con DNI n.º 22932376L y domicilio en CARTAGENA, avenida Juan Carlos I, s/n, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AGRODRIP, S.L., C.C.C. 30101692223 con CIF B30414791, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 22.492,18 €”.

“Expediente N.º 179/2007: Declarar al Administrador D. JUAN VERA TORRES con DNI n.º 22976354K y domicilio en LOS ALCAZARES, calle Meseguer, 48 2.º A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa COMERCIAL VEMU MAR MENOR, S.L., C.C.C. 30111611178, con CIF B73205452, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 23.956,96 €”.

“Expediente N.º 185/2007: Declarar al Administrador D. MANUEL ESCLAPEZ PEREÑIGUEZ con DNI n.º 21967114K y domicilio en MURCIA, calle Juan de Austria, 4, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESCLAPEZ PEREÑIGUEZ CONSTRUCTORA, S.L., C.C.C. 30111125673, con CIF B73263063, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 46.042,39 €”.

“Expediente N.º 190/2007: Declarar al Administrador D. JESUS ISMAEL MILLAN TRIPIANA con DNI n.º 23267719E y domicilio en LORCA, ct. Murcia-Las Palmeras, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PREMISA PIEDRA ARTIFICIAL, S.L., C.C.C. 30109296518, con CIF B73162893, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 45.289,88 €”.

“Expediente N.º 191/2007: Declarar al Administrador D. JUAN CARLOS GARCIA JIMENEZ con DNI n.º 22115510K y domicilio en JUMILLA, calle Miguel Unamuno, 4, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa JUCARJIPEL, S.L., C.C.C. 30111059086, con CIF B73246738, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 137.218,54 €”.

“Expediente N.º 192/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO PUJANTE NAVARRO con DNI n.º 22448299T y domicilio en ALJUCER, ct. El Palmar-Las Barracas, 8, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ISTALUX, S.L., C.C.C. 30100803560, con CIF B30374201, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 82.447,71 €”.

“Expediente N.º 196/2007: Declarar al Administrador D. DOMINGO PEREZ QUIÑONERO con DNI n.º 23207761W y domicilio en LORCA, lg. Diputación Pulgara, 395, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FRIGOTRANS COFER,

S.L., C.C.C. 30111766984, con CIF B04296620, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 25.003,27 €”.

“Expediente N.º 197/2007: Declarar al Administrador D. MARIANO JIMENEZ ALCARAZ con DNI n.º 74357145P y domicilio en CARTAGENA, calle Martínez de Galisonga, 3 1.º Izda., responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SEBASTIAN CONSTRU 2006, S.L., C.C.C. 30114157127, con CIF B30793665, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 214.338,01 €”.

“Expediente N.º 198/2007: Declarar al Administrador D. JOSE ANTONIO FRANCO LOPEZ con DNI n.º 21406324V y domicilio en TORRE PACHECO, calle Fernando Fernán Gómez, 18, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FRAMUR 2000 CONSTRUCCIONES, S.L., C.C.C. 30116583743, con CIF B73048118, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 286.117,03 €”.

“Expediente N.º 199/2007: Declarar al Administrador D. MARCOS BLAYA FAJARDO con DNI n.º 27486540E y domicilio en MULA, ct. Murcia, 59, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa GESMOTOR, S.L., C.C.C. 30111889448, con CIF B73265779, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 8.309,11 €”.

“Expediente N.º 208/2007: Declarar al Administrador D. JOSEFA MARTINEZ GIMENEZ con DNI n.º 22953536L y domicilio en TORRE PACHECO, calle Manuel Santana, 35, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa THOUSTHON, S.L., C.C.C. 30110827603, con CIF B73118051, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 425.021,84 €”.

“Expediente N.º 214/2007: Declarar al Administrador D. JOSE ANTONIO SANMARTIN FRUTOS con DNI n.º 74167807Y y domicilio en BENIEL, calle Salzillo, 14, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MARGOSAN, S.L., C.C.C. 30009362150, con CIF B30265987, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 30.357,85 €”.

“Expediente N.º 216/2007: Declarar a la Administradora Dña. AGUEDA GARCIA MALDONADO con DNI n.º 22912838P y domicilio en CARTAGENA, calle Dr. Luis Calandre, 14 3.ºb, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MAYABE, S.L., C.C.C. 30111483462, con CIF B30771356, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 62.117,34 €”.

“Expediente N.º 220/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO JOSE SERRA CANOVAS con DNI n.º 48475964Z y domicilio en MURCIA, Paseo Corvera, 64 1.º B, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MULTISERVICIOS EVAMUR, S.L., C.C.C. 30111306842, con CIF B73272684, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.169,89 €”.

“Expediente N.º 221/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO LUIS GUILLEN CAMPOY con DNI

n.º 27481359Q y domicilio en PUENTE TOCINOS, calle Lucios-Edif. Diana, 22 2.º C, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa OBRAS Y CONSTRUCCIONES GUIMUR, S.L., C.C.C. 30111601175, con CIF B73292872, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 65.357,17 €”.

“Expediente N.º 222/2007: Declarar al Administrador D. JUAN JOSE RODRIGUEZ BERNAL con DNI n.º 27430037F y domicilio en ARCHENA, calle Zurbaran, 13, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PESGALCON, S.L., C.C.C. 30111091018, con CIF B73154411, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 295.893,71 €”.

“Expediente N.º 223/2007: Declarar al Administrador D. JOSE EMILIO RABASCO NAVARRO con DNI n.º 48462438N y domicilio en BENIEL, calle Pago Molino, 10, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PROMOCIONES EMIRANA, S.L., C.C.C. 30107399358, con CIF B73048969, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 257.463,04 €”.

“Expediente N.º 224/07: Declarar al Administrador D. JOSE MARTINEZ MARTINEZ con DNI n.º 22367348D y domicilio en SANTIAGO EL MAYOR, calle Lorqui, 3 2.º B, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa RECAMBIOS DEL AUTOMOVIL DE MURCIA, S.L., C.C.C. 30109362192, con CIF B73160046, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 42.564,67 €”.

“Expediente N.º 228/2007: Declarar al Administrador D. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VALVERDE con DNI n.º 27470410S y domicilio en ESPINARDO, calle Pintor Antonio Hernández Carpe, 36 2.º C, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SISTEMAS Y COMPONENTES DEL LEVANTE, S.L., C.C.C. 30111171446, con CIF B73265837, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 13.434,09 €”.

“Expediente N.º 235/2007: Declarar al Administrador D. DOMINGO PEREZ QUIÑONERO con DNI n.º 23207761W y domicilio en PULGARA, diputación Pulgara 395, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FRUTAS Y VERDURAS SOL, S.L., C.C.C. 30106726119, con CIF B73007023, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 53.077,64 €”.

“Expediente N.º 243/2007: Declarar al Administrador D. JUAN MANUEL PALAZON CANO con DNI n.º 74330902P y domicilio en MOLINA DE SEGURA, calle Gutierrez Mellado, 174, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PASAJE CASA DEL CURA OBRAS, S.L., C.C.C. 301118136666, con CIF B73305260, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 63.885,16 €”.

“Expediente N.º 253/2007: Declarar al Administrador D. JUAN GARCIA SANCHEZ con DNI n.º 22854836N y domicilio en FUENTE ALAMO, calle San Pedro Apostol, 30 - Las Palas, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTRUCCIONES

TURAS RIO MUNDO, S.L., C.C.C. 30110438185, con CIF B30760003, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 97.342,59 €”.

“Expediente N.º 254/2007: Declarar al Administrador D. JUAN GARCICA SANCHEZ con DNI n.º 22854836N y domicilio en FUENTE ALAMO, calle San Pedro Apostol, 30 Las Palas, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTRUCTURAS VIRGEN DEL ROSARIO, S.L., C.C.C. 30109188101, con CIF B30746275, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 90.416,12 €”.

“Expediente N.º 257/2007: Declarar al Administrador D. RUBEN FERNANDEZ MACIA con DNI n.º 48377004T y domicilio en CARTAGENA, Avd. Juan Carlos I, 59 3.º D, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTUCADOS HERFER, S.L., C.C.C. 3011198930, con CIF B30771141, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 51.365,64 €”.

“Expediente N.º 259/2007: Declarar al Administrador D. ENRIQUE FERNANDEZ MECA con DNI n.º 22928430Y y domicilio en CARTAGENA, calle Principe de Asturias, 7 3.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa HABITAT IMAGEN CORPORATIVA, S.L., C.C.C. 30109606817, con CIF B30752687, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 30.756,04 €”.

“Expediente N.º 260/2007: Declarar al Administrador D. MIGUEL FERNANDEZ MECA con DNI n.º 22963453T y domicilio en CARTAGENA, calle Sierra de Gredos, 2 3.º C, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa HABITAT IMAGEN CORPORATIVA, S.L., C.C.C. 30109606817, con CIF B30752687, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 30.756,04 €”.

“Expediente N.º 263/2007: Declarar al Administrador D. PEDRO ANTONIO VILLADA GARCIA con DNI n.º 22931182K y domicilio en CARTAGENA, calle Alhucemas, 10 2.º B.º Peral, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MANTENIMIENTOS FESOL, S.L., C.C.C. 30100543377, con CIF B30669337, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 61.406,35 €”.

“Expediente N.º 275/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO JOSE PICAZO PEREZ con DNI n.º 52755059M y domicilio en ALHAMA DE MURCIA, calle Isla Luzón, 3, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PISCINAS PICAZO, S.L., C.C.C. 30110850538, con CIF B73247868, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.136,73 €”.

“Expediente N.º 279/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ con DNI n.º 22943496F y domicilio en MAZARRON, calle Boquera, 21, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TALAYON, S.L., C.C.C. 30103290602, con

CIF B30479257, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 23.628,67 €”.

“Expediente N.º 280/2007: Declarar al Administrador D. ROSARIO SALVATO RUBULOTTA con DNI n.º X2164765H y domicilio en PUERTO DE MAZARRON, calle PO de Rihuete-Edf. Cleopatra, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa RUBULOTTA GESTION INMOBILIARIA, S.L., C.C.C. 30108626713, con CIF B73127722, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 30.053,60 €”.

“Expediente N.º 282/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO RUIZ FERNANDEZ con DNI n.º 23251996P y domicilio en LA HOYA, calle Los Ruices,23, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TRABAJOS DE ALBAÑILERIA FRANRUIZ 2004, S.L., C.C.C. 30112237335, con CIF B73320921, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 38.130,83 €”.

“Expediente N.º 283/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO GARCIA MOLINO con DNI n.º 27478219G y domicilio en ALHAMA DE MURCIA, CT. El Raal, 20, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TROQUELADOS BAJO GUADALENTIN, S.L., C.C.C. 30103372040, con CIF B30486450, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 22.521,74 €”.

“Expediente N.º 288/2007 : Declarar al Administrador D. EULALIO GALVEZ FERNANDEZ con DNI n.º 75699858G y domicilio en ALCANTARILLA, calle Antonio Machado, 1, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MAGOMOS SUEÑOS, S.L., C.C.C. 30111291078, con CIF B73179723, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 23.459,77 €”.

“Expediente N.º 290/2007: Declarar al Administrador D. ANGEL MARTINEZ GARAY con DNI n.º 75756467X y domicilio en ALCANTARILLA, calle Museo de la Huerta, 25 1 3.ºD, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa NUEVO RESTAURANTE OESTE, S.L., C.C.C. 30109027544, con CIF B73147613, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 3711,33 €”.

“Expediente N.º 292/2007: Declarar al Administrador D. JUAN CARLOS ORTIZ FERNANDEZ con DNI n.º 27435171N y domicilio en LA ÑORA, calle Sierra del Aguila, 8, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa OCTOPUSSY DEL MEDITERRANEO, S.L., C.C.C., con CIF B73307779, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 76.627,15 €, una vez efectuado el cálculo conforme a lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 293/2007: Declarar al Administrador D. JOSE ORENES HERNANDEZ con DNI n.º 27457885W y domicilio en LA RAYA, BO. Los Terueles, 9, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ORENES HERNANDEZ, S.L., C.C.C. 30102794989, con CIF B30466817, cuyo importe que

se reclama en esta resolución es de 86.230,16 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 294/2007: Declarar al Administrador D. VICENTE BERNAL VALVERDE con DNI n.º 74314987D y domicilio en EL PUNTAL, Avda. Madrid, 2, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa OREVAL GESTION INMOBILIARIA, S.L., C.C.C. 30111544591, con CIF B73141053, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 5.459,26 €”.

“Expediente N.º 295/2007: Declarar al Administrador D. JOSE ANTONIO MARTINEZ PALMA con DNI n.º 22369672X y domicilio en EL PALMAR, calle José Luján, 62-Edif. La Paloma, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa REFORMAS LA FUENSANTA, S.L., C.C.C. 30108564570, con CIF B73111056, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 40.548,85 €”.

“Expediente N.º 297/2007: Declarar a la Administradora Dña. JOSEFA VALCARCEL CAPARROS con DNI n.º 22433821N y domicilio en MURCIA, calle Doctor Quesada Sanz (junto CAM), responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa REPARACIONES BONI, S.L., C.C.C. 30111078486, con CIF B73238537, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 9.716,16 €”.

“Expediente N.º 299/2007: Declarar al Administrador D. BARTOLOME PAREDES CAPARROS con DNI n.º 43402998C y domicilio en ALCANTARILLA, calle Juan Antonio López, 8, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SERCONS CANOVAS, S.L., C.C.C. 30107903051, con CIF B73075301, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 56.495,54 €”.

“Expediente N.º 302/2007: Declarar al Administrador D. ITALO D'AMATO con DNI n.º AD 3557035 y domicilio en MURCIA, calle Pintor Villacis, 2 1.º dcha, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TECNOLOGIA MEDIOAMBIENTAL ITALIA, S.L., C.C.C. 30111776684, con CIF B73295487, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 18.507,72 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 303/2007: Declarar al Administrador D. ELIO CARRARA con DNI n.º AE 5426691 y domicilio en MURCIA, calle Pintor Villacis, 2 1.ºDcha., responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL ITALIA, S.L., C.C.C. 30111776684, con CIF B73295487, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 18.507,72 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 304/2007: Declarar al Administrador D. ANTONIO ARCE SERNA con DNI n.º 22401372Q y domicilio en LOS GARRES, calle Mayor, 219, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TEX COLOR COSTA MEDITERRANEA,

S.L., C.C.C.30111245915, con CIF B97387252, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 3.003,06 €”.

“Expediente N.º 306/2007: Declarar al Administrador D. DIEGO CORTES PEREZ con DNI n.º 48542355G y domicilio en SAN GINES, calle Santa Lucia, 19, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa VALMUR 2005, S.L., C.C.C. 30110919044, con CIF B73250342, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 56.151,74 €”.

“Expediente N.º 307/2007: Declarar a la Administradora Dña. MARIA DOLORES MARTINEZ LOPEZ con DNI n.º 22453832J y domicilio en MURCIA,calle Antonio Machado, 2 3.ºD Edf. Albeniz, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FORZAMUR, S.L., C.C.C. 30111252076, con CIF B73164790, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 42.480,85 €”.

“Expediente N.º 313/2007: Declarar al Administrador D. ALFONSO CRUZ HERRERO con DNI n.º 77510525L y domicilio en JUMILLA, calle Los Rosales, 22, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSPORAMI, S.L., C.C.C. 30114325259, con CIF B73424442, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 165.035,61 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 318/2007: Declarar al Administrador D. MIGUEL GARCIA PEREZ con DNI n.º 22470457D y domicilio en MURCIA, calle La Pinta, 1- Edf. La Flota III 2.º B, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa INSTALACIONES ELECTRICAS GARPE, S.L., C.C.C. 30105942439, con CIF B30574040, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 43.417,39 €”.

“Expediente N.º 321/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO RUIZ FERNANDEZ con DNI n.º 23251996P y domicilio en LA HOYA, calle Los Ruices, 23, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES RUIFE-1, S.L., C.C.C. 30111205394, con CIF B73267593, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 67232,76 €”.

“Expediente N.º 328/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ AVILA con DNI n.º 22928901V y domicilio en ESPARRAGAL, Residencial Los Angeles Parcela 61 A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FRANCISCO JOSE SANCHEZ AVILA, C.C.C. 30111719595, con CIF B73299950, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 540.431,93 €”.

“Expediente N.º 329/2007: Declarar al Administrador D. ALICIA ESPALLARDO ANDRADA con DNI n.º 48478142F y domicilio en CABEZO DE TORRES, calle Pio Baroja, 28 5Esc. 1.º A-Edf. Parque, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa LIMPIEZAS ALBARANCH, S.L., C.C.C. 30111597539, con CIF B73291205, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 58.646,29 €”.

“Expediente N.º 334/2007: Declarar al Administrador D. JUAN PALAZON PALAZON con DNI n.º 29063260T y domicilio en MOLINA DE SEGURA,calle Burgos, 44, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa NEFERTON, S.L., C.C.C. 03113421528, con CIF B73183030, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 52.147,54 €”.

“Expediente N.º 337/2007: Declarar al Administrador D. FELIPE ALMANSA MARTINEZ con DNI n.º 74335297X y domicilio en CABEZO DE TORRES, Avda. Juan XXIII, 168 1.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PINTURAS ALMANSA, S.L., C.C.C. 30103861484, con CIF B30515167, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.621,37 €”.

“Expediente N.º 338/2007: Declarar al Administrador D. JOSE LUIS MESEGUER MARTINEZ con DNI n.º 22921031J y domicilio en CARTAGENA, Avda. Reina Victoria, 35, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FOSTERMAN, S.L., C.C.C. 30112708894, con CIF B30784466, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 21.323,27 €”.

“Expediente N.º 339/2007: Declarar al Administrador D. JOSE LUIS MESEGUER MARTINEZ con DNI n.º 22921031J y domicilio en CARTAGENA,Avda. Reina Victoria, 35, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa FOSTERMEX, S.L., C.C.C. 30114431050, con CIF B30790133, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 47.613,55 €”.

“Expediente N.º 342/2007: Declarar al Administrador D. EULOGIO GONZALEZ LOPEZ con DNI n.º 22989978Y y domicilio en EL ALGAR,calle Vara de Rey, 20, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES YOYO, S.L., C.C.C. 30105251921, con CIF B30722516, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 226.497,82 €”.

“Expediente N.º 343/2007: Declarar al Administrador D. HORST DIETER BUNDTZEN con DNI n.º X3369306J domicilio en SAN PEDRO PINATAR, calle Bilbao, 126, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa EURO ROAD CARGO, S.L., C.C.C. 30108285290, con CIF B73105330, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 37.093,73 €”.

“Expediente N.º 344/2007: Declarar al Administrador D. JUAN BALLESTA AROCA con DNI n.º 52805237C y domicilio en PUEBLA DE SOTO, CT. Puebla de Soto, 12 1.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa EURODELMET, S.L., C.C.C. 30111506300, con CIF B30774319, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 324.637,53 €”.

“Expediente N.º 345/2007: Declarar al Administrador D. PEDRO JESUS MADRID TORRES con DNI n.º 77569188D y domicilio en SAN JAVIER,calle Calavera, 9, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa EXCAPROMUR 2003, S.L., C.C.C. 30111138508, con CIF B73263675, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 89.838,99 €”.

“Expediente N.º 351/2007: Declarar a la Administradora Dña. MARGARET NERVA con DNI n.º X0668441S y domicilio en CARTAGENA, calle Puertas de Murcia, 11 1.º 2, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa MARISA GALVEZ INMOBILIARIAS, S.L., C.C.C. 03118466437, con CIF B30715601, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 32.051,35 €”.

“Expediente N.º 352/2007: Declarar al Administrador D. TOMAS GOMEZ MARTINEZ con DNI n.º 22930221A y domicilio en ESTRECHO SAN GINES, calle Mayor, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa OBRYCER-XXI, S.L., C.C.C. 30107912751, con CIF B30742365, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 50.039,37 €”.

“Expediente N.º 353/2007: Declarar a la Administradora Dña. MARIA LUISA CONESA-FERNANDEZ CAYUELA-SANCHEZ con DNI n.º 22875433R y domicilio en TORRE PACHECO, calle Eduardo Torroja, 33, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PANADERIA VIRGEN DEL PASICO, S.L., C.C.C. 30100981800, con CIF B30371322, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 5.421,23 €”.

“Expediente N.º 354/2007: Declarar al Administrador D. CESAR RODIEL ALFARO con DNI n.º 23004063S y domicilio en TORRE PACHECO, calle SAAVEDRA FAJARDO, 11 1.º A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa RODIALFA 2004, S.L., C.C.C. 30111117185, con CIF B73262461, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 17.896,16 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 356/2007: Declarar a la Administradora Dña. ROUMIANA DIMITROVA GERGOVA con DNI X3205153B y domicilio en LA MANGA DEL MAR MENOR, calle Montablanco, 64, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SOFIA DE LA MANGA, S.L., C.C.C. 30110623192, con CIF B30765895, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 5.594,39 €”.

“Expediente N.º 359/2007: Declarar al Administrador D. GINES GARCIA GOMEZ con DNI n.º 7435623Q y domicilio en TORRE PACHECO, calle SAAVEDRA FAJARDO, 52 1.º IZDA., responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TALLERES AGRICOLAS GINES GARCIA GOMEZ, S.L., C.C.C. 30105150877, con CIF B30549117, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.662,25 €”.

“Expediente N.º 360/2007: Declarar al Administrador D. PEDRO JAVIER MARTINEZ ESPARZA con DNI n.º 34793968M y domicilio en MURCIA, calle Marques de los Vélez 13, 4.º C, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PJ & RODRIGUEZ SERVICIOS, S.L., C.C.C. 30112454876, con CIF B73330730, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 18.493,29 €”.

“Expediente N.º 361/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO JAVIER RISUEÑO VIVO con DNI n.º

27464219B y domicilio en MULA, calle Explanada, 1 3.º I, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa PUBLICIDAD DE MOLINA, S.L., C.C.C. 30110923286, con CIF B73248973, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 72.807,38 €”.

“Expediente N.º 364/2007: Declarar al Administrador D. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ VIVO con DNI n.º 29058880J y domicilio en MOLINA DE SEGURA, calle Alfonso X el Sabio, 17, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa SISTEMAS COPISTAR ESPAÑA, S.L., C.C.C. 30109055432, con CIF B73098964, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 67.793,31 €”.

“Expediente N.º 367/2007: Declarar al Administrador D. MARTIN ORTIZ MARTINEZ con DNI n.º 22469691W y domicilio en MURCIA, calle Argolida, 20 - La Flota, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa TRANSPORTES COTYLI, S.L., C.C.C. 30106913348, con CIF B73037582, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 45.830,95 €”.

“Expediente N.º 368/2007: Declarar al Administrador D. MARIANO CARDENAS GARCIA con DNI n.º 23039692V y domicilio en SAN PEDRO PINATAR, calle Alcalde Bernabe Conesa, 5 2.º A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa YESOS CAR, S.L., C.C.C. 30108135043, con CIF B73098477, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 97.731,48 €”.

“Expediente N.º 369/2007: Declarar al Administrador D. JAVIER VALERO BERNAL con DNI n.º 34810627N y domicilio en JUMILLA, calle Canalejas, 10, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa VALERO RESTAURACION Y REHABILITACION, S.L., C.C.C. 30108844153, con CIF B73137374, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 14.400,07 €”.

“Expediente N.º 370/2007: Declarar al Administrador D. MIGUEL ANGEL VALERO BERNAL con DNI n.º 34830968K y domicilio en JUMILLA, calle Canalejas, 10, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa VALERO RESTAURACION Y REHABILITACION, S.L., C.C.C. 30108844153, con CIF B73137374, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 14.400,07 €”.

“Expediente N.º 373/2007: Declarar al Administrador D. EDUARDO PASTOR SABATER con DNI n.º 27455171W y domicilio en MURCIA, calle Almirante Gravina, 5 2.º A, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa VULCANO, MENSAJERIA Y GESTION URGENTE, S.L., C.C.C. 30105671142, con CIF B30589980, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 14.106,59 €”.

“Expediente N.º 376/2007: Declarar al Administrador D. JUAN ANDRES QUIÑONERO GARCIA con DNI n.º 23235523A y domicilio en PURIAS, calle Las Monjas Buzón, 8, responsable solidario de las deudas contraídas

con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES DECOLORCA, S.L., C.C.C. 30112184387, con CIF B73320194, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 13.150,08 €”.

“Expediente N.º 379/2007: Declarar al Administrador D. JOSE CAÑETE CLEMENTE con DNI n.º 19751014V y domicilio en MURCIA,PZ. Pintor Marino Ballester, 2 2ªEsc. 1.ºE, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AGRICOLA SERMU, S.L., C.C.C. 30110546909, con CIF B73227696, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 29.572,47 €”.

“Expediente N.º 380/2007: Declarar al Administrador D. DAVID PEREZ GOMEZ con DNI n.º 34820426J y domicilio en ALCANTARILLA, calle Lope de Vega, 12 Bjo C, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ARTEDECOR REFORMAS, S.L., C.C.C. 30112303215, con CIF B73331068, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.556,29 € una vez efectuado el cálculo conforme a lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 388/2007: Declarar al Administrador D. MARIA DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ con DNI n.º 23017628X y domicilio en CARTAGENA, calle Carmen Conde, 41 2.ºB, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa A & C IMPRESION DIGITAL, S.L., C.C.C. 30112672118, con CIF B30779375, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 4.247,13 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 390/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ con DNI n.º 22932376L y domicilio en CARTAGENA, Avda. Juan Carlos I, s/n, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AFLA, S.L., C.C.C. 30102441951, con CIF B30699474, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 52.668,44 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11).”

“Expediente N.º 391/2007: Declarar al Administrador D. GREGORIO VAZQUEZ AVILES con DNI n.º 22963955L y domicilio en CARTAGENA,calle Pintor Balaca, 31, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ALTAS EJECUCIONES DE OBRAS, S.L., C.C.C. 30111116579, con CIF B30769871, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 13.719,15 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 399/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO ESPINOSA CONESA con DNI n.º 23013214N y domicilio en LOS DOLORES,calle Argentina, 5 1.º, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES FECIGA, S.L., C.C.C. 30112262593, con CIF B30777221, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 52697,36 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dis-

puesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 400/2007: Declarar al Administrador D. ALFONSO CRUZ HERRERO con DNI n.º 77510525L y domicilio en JUMILLA,calle Los Rosales, 22- Poblado la Estacada, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ALCRUHE, S.L., C.C.C. 30113275033, con CIFB73375552, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 54.189,64 €”.

“Expediente N.º 401/2007: Declarar al Administrador D. JUAN JOSE GONZALEZ MOLINA con DNI n.º 77517692X y domicilio en JUMILLA,calle Rafael Lozano, 6, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa ALPEGUI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., C.C.C. 30112155388, con CIF B73325169, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 105.017,91 €, una vez efectuado el cálculo conforme lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre (BOE del 15-11)”.

“Expediente N.º 402/2007: Declarar al Administrador D.FRANCISCO NAVARRO DEL TORO con DNI n.º 77501266Y y domicilio en MULA,calle Gran Vía, 6, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AMBULANCIAS SAN JOSE, S.L., C.C.C. 30102614026, con CIF B30459325, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.973,04 €”.

“Expediente N.º 403/2007: Declarar a la Administradora Dña. MARIA DEL CARMEN CANDEL MONTORO con DNI n.º 77541693E y domicilio en MULA,Avda. Juan Viñegla, Edf. Moreras, 1.ºA, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa AMBULANCIAS SAN JOSE, S.L., C.C.C.30102614026, con CIF B30459325, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.973,04 €”.

“Expediente N.º 405/2007: Declarar al Administrador D. ASSIM RICHAQUI con DNI n.º X5888154Q y domicilio en MULA, calle Las Zapas, 13, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSMOMO, S.L., C.C.C. 30112384148, con CIF B73326407, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 7.683,89 €”.

“Expediente N.º 408/2007: Declarar al Administrador D. RICARDO JESUS DUQUE VARGAS con DNI n.º B83421545 y domicilio en YECLA,calle San José, 11 4.ºA, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa VALENTEL COMUNICACIONES, S.L., C.C.C. 30111412007, con CIF B83421545, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 20.797,23 €”.

“Expediente N.º 424/2007: Declarar al Administrador D. JERONIMO GARCIA GARCIA con DNI n.º 22440363E y domicilio en ALCANTARILLA,calle Animas, 10 2.ºD, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa CONSTRUCCIONES TOVIDAL, S.L., C.C.C. 30105461782, con CIF B30506505, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 87.114,98 €”.

“Expediente N.º 432/2007: Declarar a la Administradora Dña. ENCARNACION GARCIA VICENTE con DNI n.º 22462652R y domicilio en CHURRA, calle Arizona, 24 Cuesta Piñero, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa DEXCA LEVANTE, S.L., C.C.C. 30105947792, con CIF B30597264, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 79.532,57 €”.

“Expediente N.º 452/2007: Declarar al Administrador D. FRANCISCO RUIZ FERNANDEZ con DNI n.º 23251996P y domicilio en LA HOYA, calle Los Ruices, 23, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa BIKLING 2005, S.L., C.C.C. 301133061229, con CIF B73363301, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 47.407,19 €”.

“Expediente N.º 458/2007: Declarar al Administrador D. PEDRO GANDIA PEREZ con DNI n.º 48466666P y domicilio en JUMILLA, calle Vista Alegre, 24, responsable solidario de las deudas contraídas con la Seguridad Social por la empresa LOS PISOS COLORAOS CONSTRUCCIONES, S.L., C.C.C. 30115677502, con CIF B73500449, cuyo importe que se reclama en esta resolución es de 77.745,04 €”.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada al mismo por el artículo 5 de la Ley 52/2003 de 10 de diciembre de Disposiciones Específicas en Materia de Seguridad Social (B.O.E. de 11 de diciembre) y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14-01-99).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado, según dispone el art. 183.1 a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 43.3 de la Ley 30/1992 citada.

La interposición del recurso no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se garantice el pago de la deuda (incluidos recargos, intereses, y costas que procedan) con aval suficiente o se consigne el importe total de la deuda señalada, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en la redacción dada por la Ley 52/2003 y 43.2 del R.D.1415/2004, de 11 de junio. En cuanto a la disposición de garantías y avales se estará a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Finalizados los plazos determinados en el artículo 30 del Real Decreto Ley 1/1994 se iniciará el procedimiento de apremio mediante la emisión de la providencia de

apremio con la aplicación del recargo que proceda, según establecen los artículos 27 y 34 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 10 de junio, en la redacción dada por la Ley 52/2003 y artículos 6 y 10 del Reglamento general de Recaudación de la Seguridad Social. Dicho recargo no será de aplicación cuando el mismo, como consecuencia del procedimiento recaudatorio seguido contra el primer responsable solidario, ya se hubiese devengado y figure exigido en el anexo citado.

Murcia, 4 de febrero de 2008.—La Subdirectora Provincial, Joaquina Morcillo Moreno.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Dirección Provincial de Murcia

**1740 Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación (deudores).**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de enero de 2008.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.